



4a BRIGADA DE MONTAÑA



SUMARIO



1. INTRODUCCIÓN.

2. SITUACIÓN RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN Y DISPOSITIVO DE LA 4ª BRIG MTÑ.

3. ACCIONES Y PREVISIONES DE LA 4ª BRIG MTÑ EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN ASIGNADA EN EL SVF DE LA ZVF N° 4 DE SU RESPONSABILIDAD.

4. ACCIONES Y PREVISIONES PARA SU ACTUACIÓN EN CONTROL DEL ORDEN INTERNO EN CASO DE LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA.

5. ACCIONES MILITARES SIN USO DE LA FUERZA.



1. INTRODUCCIÓN.

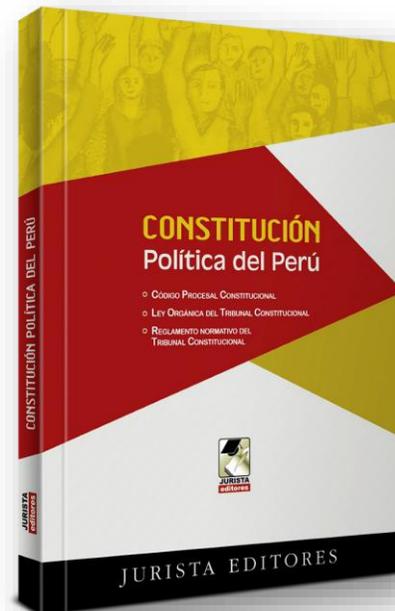


BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL PERÚ

CPP/ARTÍCULO 165 FINALIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

LAS FUERZAS ARMADAS ESTÁN CONSTITUIDAS POR EL EJÉRCITO, LA MARINA DE GUERRA Y LA FUERZA AÉREA. TIENEN COMO **FINALIDAD PRIMORDIAL GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA, LA SOBERANÍA Y LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DE LA REPÚBLICA.**





FUNCIONES

RESPONSABILIDADES



D. LEG. 1134-MINDEF/2012 ART 5.- FUNCIONES RECTORAS

7: PROPONER POLÍTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR DEFENSA EN LOS **SISTEMAS DE VIGILANCIA** Y PROTECCIÓN DE LA AMAZONÍA Y DEL MEDIO AMBIENTE.

PROPONE POLÍTICAS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR DEFENSA EN LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LA AMAZONIA.



REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE SOBERANÍA, LÍMITES Y ASUNTOS ANTÁRTICOS

ART 71°:

ES EL ÓRGANO DE LÍNEA QUE DEPENDE DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL, **ES RESPONSABLE DE LAS ACCIONES DE POLÍTICA EXTERIOR VINCULADAS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE SOBERANÍA TERRITORIAL, MARÍTIMA, AÉREA Y DEL ESPACIO DEL PERÚ.**

DIRECCIÓN DE LÍMITES:

ART 74 °:

PRESIDIR LA PARTE PERUANA DE LAS COMISIONES MIXTAS ORDINARIAS O TÉCNICAS **ENCARGADAS DE LA VERIFICACIÓN, MEDICIÓN, REPARACIÓN, REPOSICIÓN Y DENSIFICACIÓN DE HITOS DE FRONTERA,** EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

VERIFICAR, MEDIR, REPARAR, REPONER Y DENSIFICAR HITOS DE FRONTERA.



	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
	<p>D. LEG. 1136-CCFFAA/2016 ART. 4: FUNCIONES DEL CCFFAA</p> <p>4.8: PLANIFICAR Y CONDUCIR LAS OPERACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FRONTERAS, ASÍ COMO EJERCER EL CONTROL Y SUPERVISIÓN DEL MISMO.</p> <p>DIRECTIVA N° 055 JCCFFAA/D3/DSIT DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2008 DICTAR NORMAS Y DISPOSICIONES QUE PERMITAN ORGANIZAR, ESTABLECER Y MEJORAR PROGRESIVAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FRONTERAS (SVF).</p> <ul style="list-style-type: none"> • ES RESPONSABLE DEL CONTROL OPERATIVO DE TODO EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FRONTERAS, PORQUE ESTE SISTEMA CONSTITUYE LA PRIMERA ALERTA TEMPRANA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL. • EL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FRONTERAS (SVF), ES UN SISTEMA CONCEBIDO PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS FRONTERAS, ASÍ COMO DE LOS DOMINIOS TERRESTRE, MARÍTIMO Y AÉREO DEL TERRITORIO NACIONAL, EN FORMA PERMANENTE, MEDIANTE LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA, EMPLEANDO LOS MEDIOS VISUALES, ELECTRÓNICOS, RADÁRICOS, SATELITALES U OTROS DISPONIBLES. • LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FRONTERAS (SVF), TENDRÁ COMO BASE LA ORGANIZACIÓN OPERACIONAL DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, IIAA Y DE LA DG-PNP, TANTO EN TIEMPO DE PAZ Y DE GUERRA. 	<p>REALIZAR EL CONTROL OPERATIVO DE TODO EL SVF, CONSTITUYENDO LA PRIMERA ALERTA TEMPRANA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL.</p> <p>VIGILAR Y CONTROLAR LAS FRONTERAS DE FORMA PERMANENTE.</p> <p>ESTRUCTURAR EL SVF TENIENDO COMO BASE LA ORGANIZACIÓN OPERACIONAL DEL CCFFAA, IIAA Y DE LA DG-PNP, EN TIEMPO DE PAZ Y DE GUERRA.</p>



FUNCIONES

RESPONSABILIDADES

LEY DEL EJÉRCITO DEL PERÚ
DECRETO LEGISLATIVO N° 1137
CAPÍTULO II



LE: DESARROLLO DE LA FUERZA

FUNCIONES

ARTÍCULO 4.- FUNCIONES
EL EJÉRCITO DEL PERÚ, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO, **CUMPLE LAS SIGUIENTES FUNCIONES:**

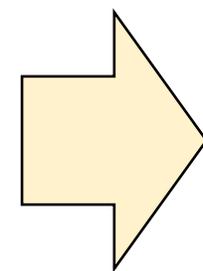
INTEGRIDAD TERRITORIAL

SEGURIDAD DE LAS FRONTERAS

CONSERVACIÓN DE LA AMAZONÍA

RECURSOS DISPONIBLES

MARCO LEGAL E INTERNACIONAL



ROLES ESTRATÉGICOS

GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA Y SOBERANÍA NACIONAL



1. GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA, SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL DE LA REPÚBLICA, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

2. EJERCER EL CONTROL, LA VIGILANCIA Y LA DEFENSA DEL TERRITORIO NACIONAL, EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.



DATOS GEOGRÁFICOS



CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
LONGITUD	APROXIMADAMENTE 1047 KM
UBICACIÓN	LA FRONTERA SE ENCUENTRA EN LA SIERRA SUDESTE DE PERÚ.
GEOGRAFÍA	LA REGIÓN ES CARACTERIZADA POR SU ALTO RELIEVE, INCLUYENDO MONTAÑAS Y EL LAGO TITICACA.

LA SZSNS – 4 CUENTA CON 10 ÁREAS DE SEGURIDAD NACIONAL (ASN)

LA SITUACIÓN EN LA FRONTERA SE VE AFECTADA POR LA CRISIS ENERGÉTICA Y DE DESABASTECIMIENTO EN BOLIVIA, LO QUE IMPULSA A ALGUNOS BOLIVIANOS A CRUZAR HACIA PERÚ EN BUSCA DE PRODUCTOS BÁSICOS Y COMBUSTIBLE.

FALTA DE FRONTERAS VIVAS, DEBIDO AL TERRENO ACCIDENTADO Y CLIMA EXTREMO.



AMENAZAS



ACTORES EXTRANJEROS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y DESARROLLO NACIONAL.



CONTAMINACIÓN AL AMBIENTE Y SU AFECTACIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE.

PRINCIPALES AMENAZAS EN LA REGIÓN DE PUNO Y SU FRONTERA



CONFLICTIVIDAD SOCIAL



CRIMEN ORGANIZADO Y DELINCUENCIA COMÚN.



ACTORES EXTRANJEROS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD Y DESARROLLO NACIONAL

EN ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SE TOMÓ CONOCIMIENTO QUE PERSONAL MILITAR DEL EJÉRCITO DE BOLIVIA, JUNTO A UN GRUPO DE OFICIALES DEL EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN (MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO-2023), HABRÍAN REALIZADO EJERCICIOS MILITARES EN EL TERRITORIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (**ASISTENCIA EN EL CONTROL DE FRONTERAS Y MIGRACIÓN**)





CONFLICTIVIDAD SOCIAL

1. LA REGIÓN PUNO OCUPA EL SEGUNDO LUGAR A NIVEL NACIONAL EN CONFLICTOS SOCIALES (ABRIL 2025).
2. PRINCIPALES ORGANIZACIONES SOCIALES, SINDICALES Y GREMIALES:
 - COORDINADORA NACIONAL UNITARIA DE LUCHA (CNUL)
 - COMITÉ COLEGIADO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LAS 13 PROVINCIAS DE PUNO.
 - COMITÉ DE AUTOCONVOCADOS DE LA PROV. EL COLLAO – PUNO
 - ASOCIACIÓN DE MÁRTIRES Y VÍCTIMAS DEL 09 ENERO DE 2023 DE JULIACA
 - FRENTE DE ORGANIZACIONES POPULARES (FOP) 27 DE JUNIO DE PUNO
 - FRENTE DE DEFENSA DE LOS DISTRITOS Y PROVINCIAS.





CONTAMINACIÓN AL AMBIENTE Y SU AFECTACIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE

LOS MINEROS INFORMALES, DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES EN LOS SECTORES DE **ANANEA, RINCONADA Y CERRO LUNAR (PROVINCIAS CARABAYA, SAN ANTONIO DE PUTINA Y HUANCANÉ)**, AFECTANDO DE MANERA DIRECTA LA SALUD DE LA POBLACIÓN, LA AGRICULTURA POR EL USO DE LAS AGUAS CONTAMINADAS QUE LOS HACE VULNERABLES A ENFERMEDADES.





CRIMEN ORGANIZADO Y DELINCUENCIA COMÚN

EL DEPARTAMENTO DE PUNO AL LIMITAR CON BOLIVIA, HIZO QUE **EL CONTRABANDO, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, HAYA CONSOLIDADO** SU ACCIONAR, PARTICULARMENTE POR POBLADORES DE LAS PROVINCIAS DE **MOHO, HUANCANÉ, JULIACA, PUNO, YUNGUYO Y CHUCUITO (DESAGUADERO)**, DEBIDO A QUE ESTA ACTIVIDAD ILÍCITA, ES MUY RENTABLE.

LA MINERÍA ILEGAL, EL CONTRABANDO, LAS EXTORSIONES, LA TRATA DE PERSONAS, LA PRESENCIA DE DELINCUENTES EXTRANJEROS Y OTROS DELITOS COMUNES, **INCREMENTAN LOS NIVELES DE DELINCUENCIA DE MANERA PARTICULAR EN JULIACA**, SIENDO UN GRAVE PROBLEMA DENTRO DE LA REGIÓN DE PUNO, LO QUE REPRESENTA UNA AMENAZA PARA EL ORDEN INTERNO Y LA CUSTODIA DE LA FRONTERA.

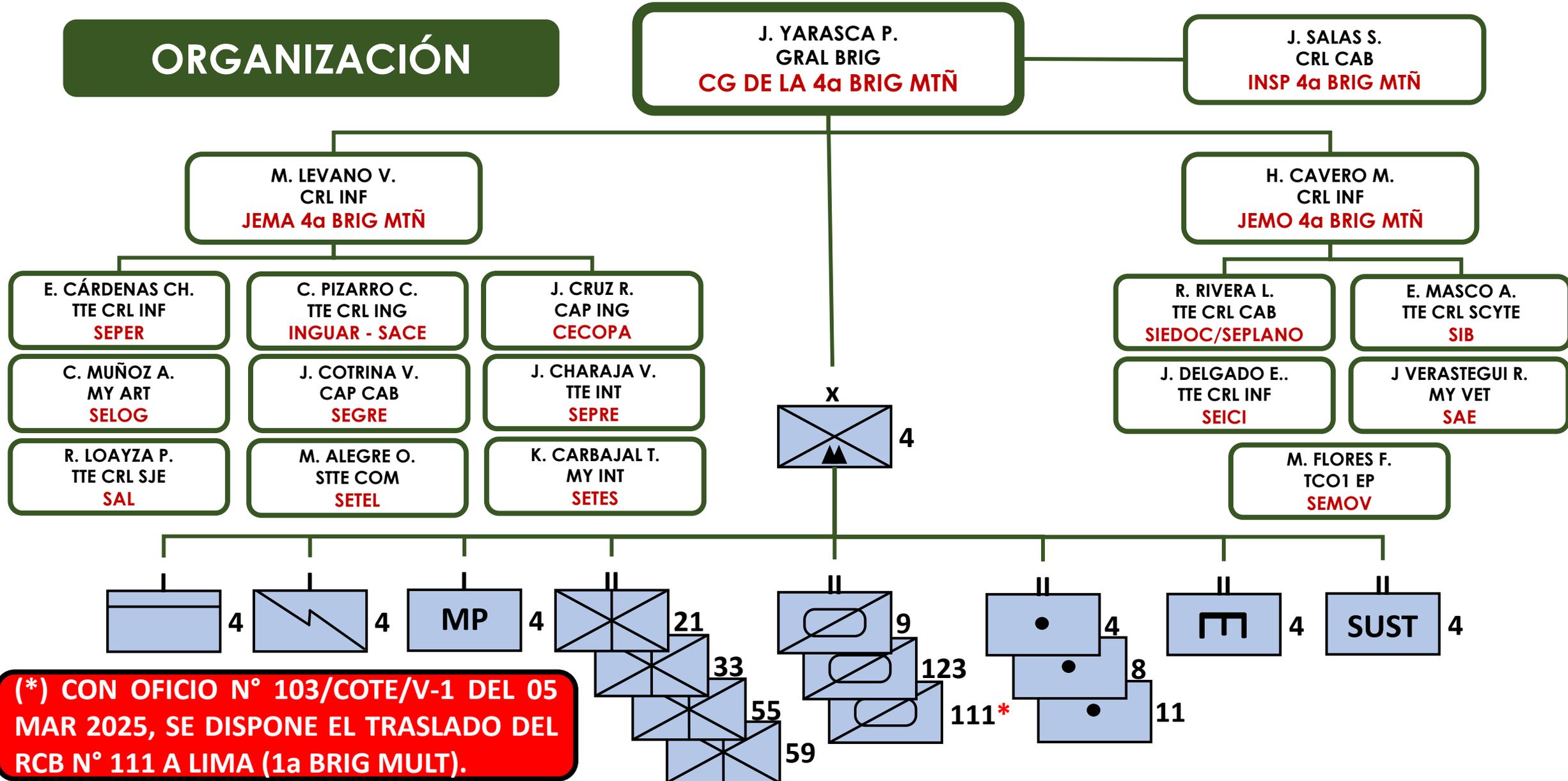




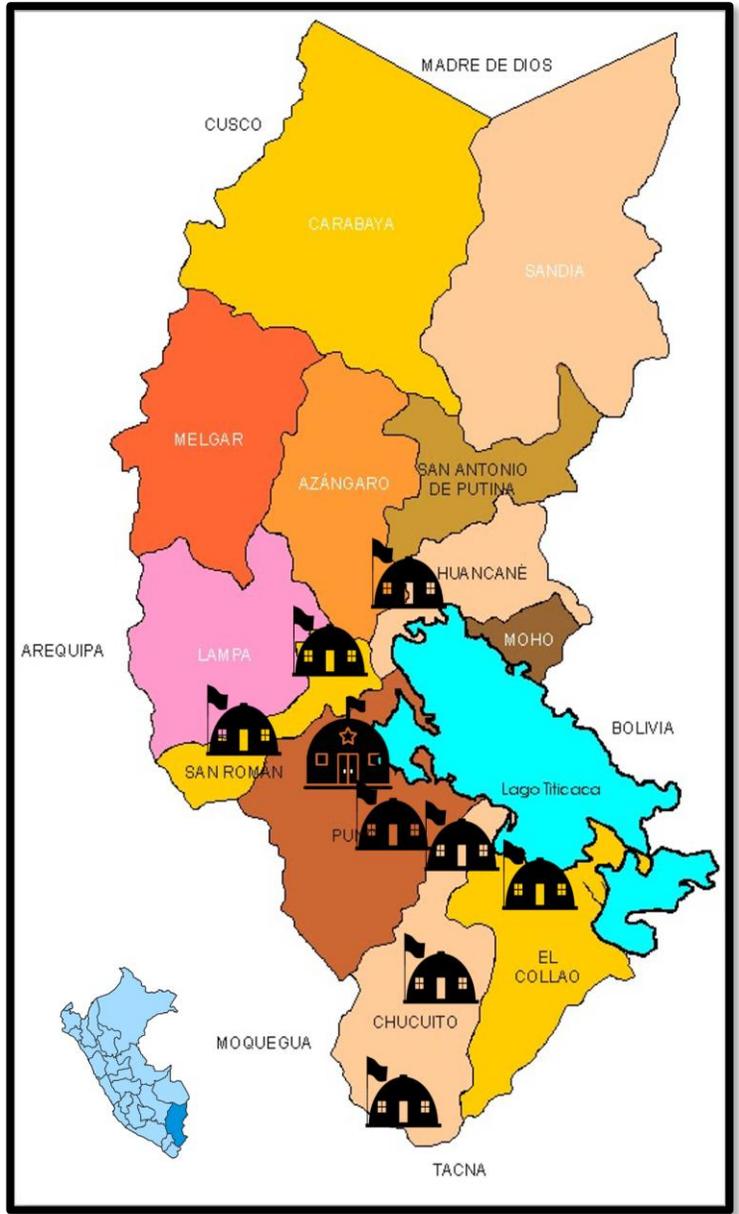
2. SITUACIÓN RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN Y DISPOSITIVO DE LA 4ª BRIG MTÑ.



ORGANIZACIÓN



(*) CON OFICIO N° 103/COTE/V-1 DEL 05 MAR 2025, SE DISPONE EL TRASLADO DEL RCB N° 111 A LIMA (1ª BRIG MULT).



DISPOSITIVO

Nº	FUERTE/ CUARTEL	UNIDADES	LUGAR		
			DPTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	CG – 4ª BRIG MTÑ	EM	PUNO	PUNO	PUNO
2	“SAN ROMAN”	BIM N° 21	PUNO	HUANCANÉ	HUANCANÉ
		RCB N° 111			
3	“BOLOGNESI”	GAC N° 4	PUNO	JULIACA	JULIACA
		GAC N° 8			
4	“PEDRO RUIZ GALLO”	BING N° 4	PUNO	JULIACA	JULIACA
5	“MANCO CÁPAC”	BIM N° 55	PUNO	PUNO	PUNO
		BS N° 4			
		PP/UU			
6	“ANDRES A. CACERES”	BIM N° 33	PUNO	EL COLLAO	SANTA ROSA
7	“PACHACUTEC”	BIM N° 59	PUNO	EL COLLAO	ILAVE
8	“PUMACAHUA”	RCB N° 9	PUNO	CHUCUITO	POMATA
9	“INCLAN”	RCB N° 123	TACNA	TARATA	TARATA
		GAC N° 11			



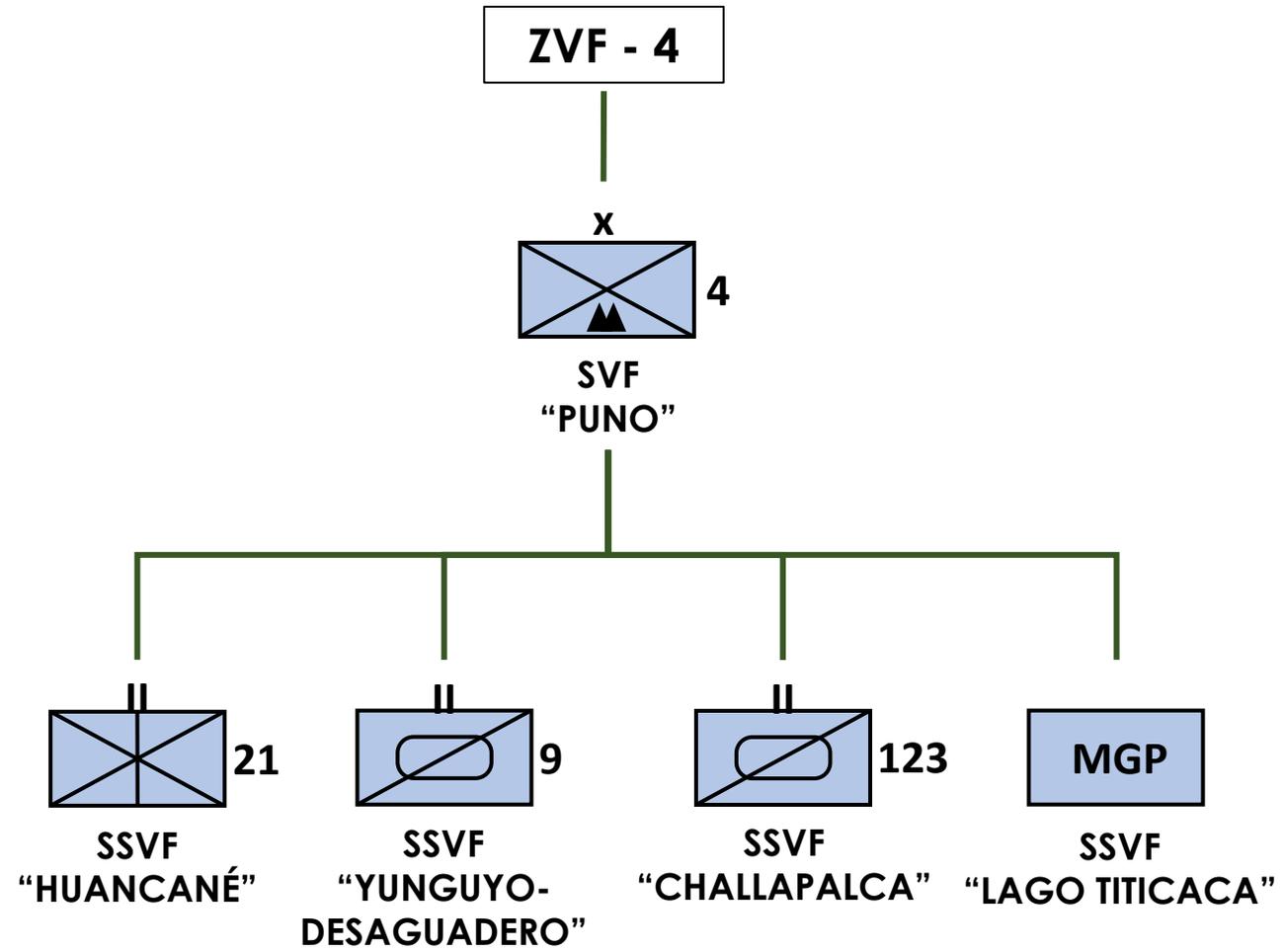
3. ACCIONES Y PREVISIONES DE LA 4ª BRIG MTÑ EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN ASIGNADA EN EL SVF DE LA ZVF N° 4 DE SU RESPONSABILIDAD.



P/O "VIGILANCIA" – 2010 VIGILANCIA DE FRONTERA

MISIÓN DE LA 4ª BRIG MTÑ

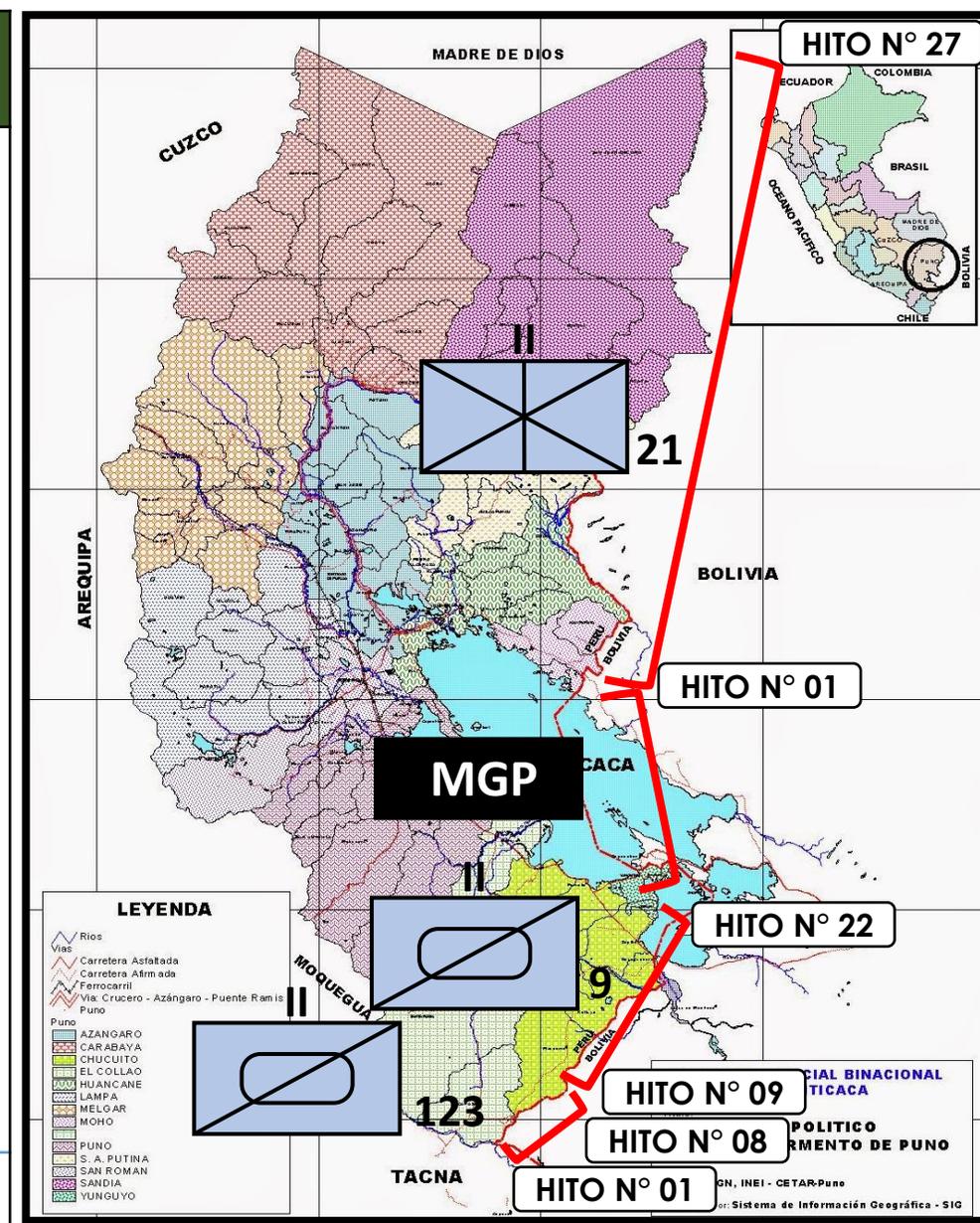
LA 4A BRIG MTÑ, ORGANIZARA, CONDUCCIÓN Y CONTROLARÁ EN FORMA PERMANENTE EL FUNCIONAMIENTO DEL SVF DEL SECTOR DE VIGILANCIA DE FRONTERAS "PUNO" (SVF "PUNO"), EN EL ESPACIO FRONTERIZO TERRESTRE, AÉREO, LACUSTRE Y FLUVIAL DE SU TERRITORIO, COMPENDIDO DESDE EL LIMITE INTERDEPARTAMENTAL MADRE DE DIOS – PUNO HASTA EL HITO V (TRIFINIO O TRIPARTITO) EN LA FRONTERA CON BOLIVIA, PARA DETECTAR, ALERTAR E IMPEDIR POSIBLES ALTERACIONES Y/O VIOLACIONES EN SU SECTOR, A FIN DE CONTRIBUIR A GARANTIZAR LA VIGILANCIA, CONTROL E INTEGRIDAD DE LAS FRONTERAS EN EL ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD DE LA ZONA DE VIGILANCIA DE FRONTERA 4.





4ª BRIGADA DE MONTAÑA

UU	PPIIVVCT	N° HITOS	TOTAL HITOS	DISTANCIA EN KM	FRONTERA CON
HUANCANÉ BIM 21	COJATA	42	99	430 KM	BOLIVIA
	TILALI	42			
	NINANTAYA	15			
YUNGUYO DESAGUADERO RCB 9	KASANI	14	89	180 KM	BOLIVIA
	AYCHUYO	07			
	TINICACHI	13			
	DESAGUADERO	09			
	COLLPACOTAÑA	07			
	KELLUYO	06			
	PIZACOMA	06			
	IPIÑUMA	07			
	HDA ROSARIO	40			
	COPANI	00			
CHALLAPALCA RCB 123	ANCOMARCA	07	8	100 KM	BOLIVIA
	TITIJUANANI	01			
TOTAL	15	196	840 KM		



¡HASTA QUEMAR EL ÚLTIMO CARTUCHO!



ACCIONES REALIZADAS



ACCIONES REALIZADAS POR LA 4ª BRIG MTÑ

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA ACCIÓN
GESTIÓN PRESUPUESTAL	CON OFICIO N° 3005/4ª Brig Mtñ/SEPLANO/SVF "PUNO"/H-3/07.00 DEL 18 ENE 2024 SE GESTIONA EL PRESUPUESTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE FRONTERAS, PARA SU EJECUCIÓN EN EL PRESENTE AÑO.

PERU MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO DEL PERÚ III DIVISIÓN DE EJÉRCITO 4ª BRIGADA DE MONTAÑA

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Puno, 18 de enero del 2024

Oficio N° 3005/4ª Brig Mtñ/SEPLANO/SVF "PUNO"/H-3/07.00

Señor Gral Div Comandante General de la III DE- **AREQUIPA (DEPLANO)**

Asunto : Remite información sobre la situación actual del sector de vigilancia de fronteras "Puno".

Ref. : FAX N° 001-2024/III DE/DEPLANO/H-3/07.00-17 ENE 2024.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., Señor General de División, Comandante General de la III División de Ejército, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, en cumplimiento al documento de la referencia, adjunto al presente se remite el requerimiento valorizado para el reconocimiento de hitos y control de fronteras del sector de responsabilidad de la 4ª Brig Mtñ -2024.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Ud., los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Dios guarde a Ud.

O- 226342074 - O+ JORGE SANDRO YARASCA PARIONA GRAL BRIG Comandante General de la 4ª Brig MTÑ

III DE 4ª BRIG MTÑ SEPLANO 2024

CUADRO CONSOLIDADO DE REQUERIMIENTOS DEL "SVF PUNO" PARA EL RECONOCIMIENTO DE FRONTERAS AF-2024

Nº	ESPECIF. GASTO	CONCEPTO	4ª BRIG MTÑ/EM	HUANCANÉ BIM Nº 21	YUNG-DESA RCB Nº 2	CHALLAPAL RCB Nº 123	TOTAL
1	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	1,176.00	376.00	376.00	328.00	2,256.00
2	2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO (FLETES CL III)	14.70	4.70	4.70	4.10	28.20
3	2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	1,440.00	640.00	640.00	640.00	3,360.00
4	2.3.2.1.2.2	VIÁTICOS Y ASIGNACIÓN POR COMISIÓN DE SERVICIO	7,200.00	4,320.00	4,320.00	2,700.00	18,540.00
5		HORAS DE VUELO	7,861.78	49,589.66	-	-	57,451.44
6	2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE VEHÍCULOS	-	-	380.00	-	380.00
7	2.3.2.5.1.2	ALQUILER DE BOTES Y CHATAS	380.00	-	380.00	-	760.00
8	2.3.2.1.2.2	PASAJE AÉREO	-	-	-	-	-
9	2.3.2.1.2.2	RACIONAMIENTO (RRCCEE)	-	-	-	-	-
10	2.3.1 8.1 99	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (OTROS PRODUCTOS SIMILARES)	360.00	180.00	180.00	180.00	900.00
11	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	296.00	32.00	64.00	64.00	456.00
12	2.3.1 6.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS (REPUESTOS DE VEHÍCULOS)	210.00	70.00	70.00	70.00	420.00
13	2.3.1 6.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS (LLANTAS Y BAT DE VEHÍCULOS)	1,480.00	1,480.00	1,480.00	1,480.00	5,920.00
14	2.6.3 2.3 3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3,940.00	4,440.00	4,440.00	4,440.00	17,260.00
TOTAL			24,358.48	60,132.36	12,334.70	9,906.10	107,731.64

O- 226342074 - O+ JORGE SANDRO YARASCA PARIONA GRAL BRIG Comandante General de la 4ª BM

O - 119704500 - A+ VICTOR GUILLERMO PARIONA LOPEZ CRL INF Jefe de Estado Mayor Operativo de la 4ª BM

O - 2264258788 - O+ IVAN A. MARIN ESPEJO TTE CRL ART Jefe SEPLANO de la 4ª BM



ACCIONES REALIZADAS POR LA 4ª BRIG MTÑ

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA ACCIÓN
INSTALACIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DEL SVF "PUNO".	<p>EL 02 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE VIGILANCIA Y FRONTERAS DE LA REGIÓN PUNO, CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE DIVERSAS INSTITUCIONES COMO:</p> <ul style="list-style-type: none">- INTENDENCIA DE ADUANAS PUNO.- CAPITANÍA DEL PUERTO DE PUNO.- REGIÓN POLICIAL.- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES – SEDE PUNO.- DEPARTAMENTO DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL.





ACCIONES REALIZADAS POR LA 4ª BRIG MTÑ

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA ACCIÓN
INAUGURACIÓN DEL PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO TINICACHI.	EL 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SE INAUGURÓ EL NUEVO PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO EN EL DISTRITO DE TINICACHI , PROVINCIA DE YUNGUYO, REAFIRMANDO SU COMPROMISO CON LA DEFENSA Y SEGURIDAD DE NUESTRAS FRONTERAS.





ACCIONES PREVISTAS



ACCIONES PREVISTAS POR LA 4ª BRIG MTÑ

ACCIÓN PREVISTA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA ACCIÓN PREVISTA
REUNIÓN BILATERAL ENTRE PERÚ Y BOLIVIA.	PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO, EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ES EL ANFITRIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA XXXIII REUNIÓN REGIONAL BILATERAL DE INTELIGENCIA ENTRE LA 1A DIV MEC DEL EJÉRCITO DE BOLIVIA Y LA 4ª BRIG MTÑ.

TEMARIO

- A.- PALABRAS DE BIENVENIDA POR AMBAS DELEGACIONES.
- B.- ESTABLECER LOS PROPÓSITOS COMUNES EN MATERIA DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA.
- C.- ESTABLECER LA FECHA PARA EL DESARROLLO DE LA "XXXIII REUNIÓN REGIONAL BILATERAL DE INTELIGENCIA", ENTRE LOS EJÉRCITOS DE BOLIVIA (DIVISIÓN MECANIZADA-1) Y PERÚ (4º BRIGADA DE MONTAÑA).

Herberts

Macor toño

Tú

daniel

PERU Ministerio de Defensa

La Paz, 31 de enero del 2025

Oficio N° 019/AGREDEF MIL PERU-BOLIVIA/W-C.3.3

Señor: **CNL DAEN José Antonio ALDUNATE SERRUDO Jefe del Departamento II-INTELIGENCIA**

Asunto: Sobre propuesta para viabilizar los intercambios Bilaterales de Seguridad y Defensa entre Perú y Bolivia a realizarse en AF- 2025.

Ref. Reunión de Intercambios Bilaterales de Seguridad y Defensa entre Perú y Bolivia.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente Señor coronel Jefe del Departamento II- Inteligencia del Estado Mayor General del Ejército, del Estado Plurinacional de Bolivia, en relación al documento de la referencia, sobre Intercambios Bilaterales de Seguridad y Defensa, realizadas entre Perú y Bolivia, de acuerdo al siguiente detalle:

1. LA CONFERENCIA BILATERAL DE INTELIGENCIA, ENTRE EL DEPARTAMENTO II DEL EJERCITO DE BOLIVIA Y LA DIRECCION DE INTELIGENCIA DEL EJÉRCITO DEL PERU. (ULTIMA REUNION, SE REALIZÓ EN OCTUBRE 24, FUE ANFITRIÓN PERÚ).
2. LA XXXIII REUNIÓN REGIONAL BILATERAL DE INTELIGENCIA ENTRE LA 1ª DIV MEC DEL EJERCITO DE BOLIVIA Y LA 4ª BRIG DE MONTAÑA (LA ULTIMA REUNIÓN, SE REALIZÓ EN JUNIO 2024, FUE ANFITRIÓN PERÚ).

Al respecto, informo a Ud., para el año 2025 el Estado Plurinacional de Bolivia, es el anfitrión para la realización de dichos mecanismos entre Perú y Bolivia; los cuales pueden realizarse en forma virtual o presencial, motivo por el cual solicito respetuosamente iniciar gestiones correspondientes.

Es propicia la oportunidad para expresarle a Ud. los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.

DISTRIBUCION
- Jefe Dpto II.....01
- ARCHIVO.....01/03
ABM/cfr

ARMANDO BASTISTA MENDOZA Coronel IP Agregado de Defensa y Militar a la Embajada del Perú en el Estado Plurinacional de Bolivia



ACCIONES PREVISTAS POR LA 4ª BRIG MTÑ

ACCIÓN PREVISTA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA ACCIÓN PREVISTA
PATRULLAJE TERRESTRE DE LA LÍNEA DE FRONTERA.	EN EL PRESENTE AÑO SE HA DESIGNADO UN PRESUPUESTO DE S/5,785.00 PARA EL PATRULLAJE TERRESTRE DE LA LÍNEA DE FRONTERA, QUE SERÁ EJECUTADA POR LAS UNIDADES CON RESPONSABILIDAD EN LOS SSVF.

0099: PATRULLAJE DE FRONTERA	5,785.00	5,785.00
0684: PATRULLAJE TERRESTRE DE LA LÍNEA DE FRONTERA	5,785.00	5,785.00
2.3.1.3.1.1: COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	4,180.00	4,180.00
2.3.1.3.1.3: LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	1,605.00	1,605.00





ACCIONES PREVISTAS POR LA 4ª BRIG MTÑ

ACCIÓN PREVISTA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA ACCIÓN PREVISTA
EMPLEO DE DRONES.	LA 4ª BRIG MTÑ, PREVÉ EMPLEAR DRONES PARA EL PATRULLAJE TERRESTRE DE LA LÍNEA DE FRONTERA.

PERU MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO DEL PERÚ III DIVISION DE EJÉRCITO 4ª BRIGADA DE MONTAÑA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Puno, de 05 de marzo 2025

Informe N° 5001/4ª BRIG MTÑ/SAE/23.01

Señor Gral Div Comandante General de la III DE. - **AREQUIPA** (DAE- GRD)

Asunto : Informa sobre la instrucción de técnica de rescate con drones al personal integrante de las CRD.

Ref. : Calendario de remisión de documentos.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., Señor Gral Div comandante General de la III DE, para informarle sobre la instrucción impartida al personal integrantes de las Compañías de Intervención rápida para Desastres, por la ONG bomberos unidos sin fronteras de la sede de Puno:

1. Previa coordinación con el representante de la ONG Bomberos Unidos Sin Fronteras y el Sr. Crl JEMO de la 4ª Brig MTñ, en mutuo acuerdo, la ONG se comprometió a brindar instrucción al personal integrante de las compañías de intervención rápida para desastres, referente a la **Instrucción de Técnica de Rescate con Drones**.
2. La instrucción se realizó del 24 al 28 de febrero del presente de 1945 a 2300 hrs en donde se llevó a cabo las clases virtuales, para los participantes que recibieron la instrucción en forma teórica sobre nomenclatura de los componentes y manejo de drones, así mismo al término de las clases se sometieron a un examen de control.
3. El día 01 de marzo de 0800 a 1200 se procedió a la instrucción practica de pilotaje, de Drones, en esta capacitación participaron veintiuno (21) efectivos, OO, TCOS y SSOO, de los cuales quince (15) efectivos pudieron culminar el curso satisfactoriamente.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a Ud., para los fines consiguientes.

Dios guarde a Ud.

BRIGADA DE MONTAÑA
JEMO

O - 272447578 - 04
HERBERTS C. CAVERO MEDINA
CRL INF
JEMO DE LA 4ª BRIG MTÑ

DISTRIBUCIÓN:
DAE/BI DE...01
Archivo... 01/02
JVR/jam

11 MAR 2025





4. ACCIONES Y PREVISIONES PARA SU ACTUACIÓN EN EL CONTROL DEL ORDEN INTERNO EN CASO DE LA DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA.



ACCIONES REALIZADAS



ACCIONES REALIZADAS POR LA 4ª BRIG MTÑ

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA ACCIÓN
INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA ACCIONES MILITARES EN APOYO A LA PNP.	CUMPLIENDO LAS DISPOSICIONES DEL ESCALÓN SUPERIOR, SE HA INTENSIFICADO LA INSTRUCCIÓN Y EL ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL MILITAR EN MATERIAS PROPIAS PARA ACTUAR EN ACCIONES MILITARES EN APOYO A LA PNP.

PERÚ Ministerio de Defensa, Ejército del Perú, III División de Ejército 4ª Brigada de Montaña

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Puno, 31 de marzo del 2025.

Oficio Múltiple N° 3100/4a Brig MTR/SEDOC/C-1/05.00

Señor Comandantes de Unidad y Pequeña Unidad: **MÚLTIPLE**

Asunto : Dispone intensificar la instrucción y entrenamiento al personal de Oficiales, Supervisores, Técnicos, Sub Oficiales y Personal de tropa REE y TSMV en acciones militares en apoyo a la PNP.

Ref. : Fax N° 125-2025/III DE/DEDOC/C-1/05.00, del 25 Mar 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para comunicarle que dando cumplimiento al documento de la referencia, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas requiere el movimiento del personal militar debidamente equipados e instruidos hacia el comando operacional del centro para realizar acciones militares en apoyo a la Policía Nacional del Perú, motivo por el cual se dispone supervisar e intensificar la instrucción y entrenamiento al personal de Ofc. Sup., Tcos., SSOO, personal de tropa REE y PTSMV referente a:

- DL N° 1095, que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las FFAA en el territorio nacional.
- DS N° 003-2020-DE, reglamento del DL 1095, que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las FFAA en el territorio nacional.
- Reglas del uso de la Fuerza (RUF), emitido por el CCFFAA.
- Resolución Suprema N° 008-2022 -DE-MINISTERIO DE DEFENSA que aprueba reglas de uso de la fuerza (RUF).
- Ley N° 31522, Ley que modifica los artículos 4, 5 y 21 del decreto legislativo 1095.
- ME 1-67 (Contra subversión Urbana y Disturbios Civiles).
- Dispositivo de control peatonal y control vehicular.
- Primeros auxilios y tratamiento de emergencias.
- Empleo y uso del armamento menor.
- Control de disturbios civiles y/o anti motines.
- Técnicas de combate en zonas urbanas.
- Pañete de curso de agua.
- Manejo del escudo y la vara.
- Defensa con la presencia de fiscales.
- Defensa personal.
- Instrucción técnica y uso del armamento orgánico.
- Operaciones de mantenimiento y restablecimiento del orden público.
- Técnicas de apoyo a la intervención policial.
- Medidas de protección de áreas críticas.
- Reglas de enfrentamiento.
- Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.
- Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en el marco de control de convencionalidad de las medidas adoptadas.
- Sobre el uso diferenciado de la fuerza y las armas de fuego, así como el uso de medios no violentos antes de recurrir al empleo de la fuerza y las armas de fuego.
- Instrucción individual del combatiente y patrullas.

Las UU y PPUU deberán incidir en la instrucción y entrenamiento de los jefes de patrulla para que actúen de manera adecuada dentro de las normas y sin poner en riesgo la integridad física del personal bajo su mando.

El jefe de patrulla deberá de ser preparado de acuerdo a las normas establecidas del Empleo de la Fuerza (DL N° 1095) y del Reglamento Uso de la Fuerza (RUF)





ACCIONES REALIZADAS POR LA 4ª BRIG MTÑ

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA ACCIÓN
INSTRUCCIÓN SOBRE REGLAS DE EMPLEO Y USO DE LA FUERZA.	EN EL PRESENTE AÑO SE VIENE DANDO INSTRUCCIÓN SOBRE EMPLEO Y USO DE LA FUERZA EN LAS DISTINTAS GUARNICIONES DE PUNO, CON LA FINALIDAD DE MANTENER UNA CAPACIDAD OPERATIVA ÓPTIMA.





ACCIONES REALIZADAS POR LA 4ª BRIG MTÑ

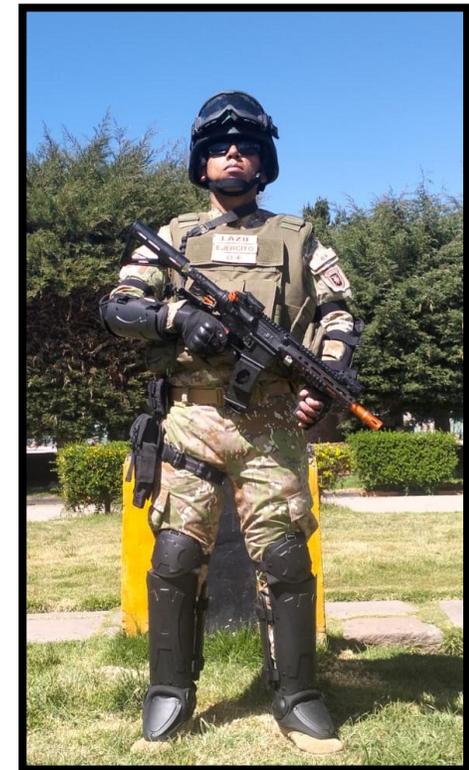
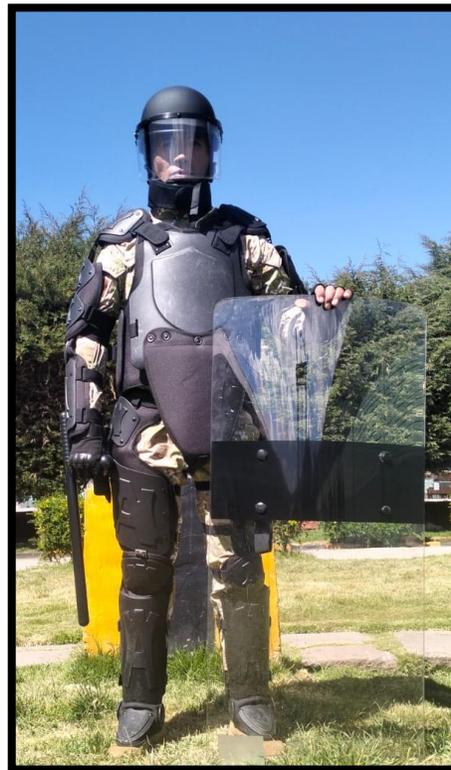
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA ACCIÓN
INSTRUCCIÓN DEL DL N° 1095 “SOBRE EL EMPLEO Y USO DE LA FUERZA”.	EL PERSONAL MILITAR ES INSTRUIDO EN MATERIAS COMO: EL DL N° 1095 “SOBRE EL EMPLEO Y USO DE LA FUERZA” PARA EL USO LEGITIMO DE LA FUERZA EN APOYO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS CRÍTICOS NACIONALES, CONOCIMIENTO SOBRE EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y RESPETO A LOS DDHH Y A LA LIBERTAD PERSONAL , LA INVIOABILIDAD DEL DOMICILIO Y LA LIBERTAD DE TRÁNSITO.





ACCIONES REALIZADAS POR LA 4ª BRIG MTÑ

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA ACCIÓN
MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y ARMAMENTO DE LAS CCDI.	EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO Y ARMAMENTO DE LAS COMPAÑÍAS CONTRA DISTURBIOS INTERNOS DE LA 4ª BRIG MTÑ, SE REALIZA CON FRECUENCIA PARA ASEGURAR SU EMPLEO EFICAZ ANTE UNA EVENTUALIDAD DE CONFLICTOS SOCIALES.





ACCIONES REALIZADAS POR LA 4ª BRIG MTÑ

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA ACCIÓN
ENSAYO DEL PLAN DE SEGURIDAD CG – 4ª BRIG MTÑ.	EL ESTADO MAYOR DE LA 4ª BRIG MTÑ VIENE REALIZANDO ENSAYOS DE PLAN DE SEGURIDAD UNA VEZ AL MES, CON LA FINALIDAD DE ESTAR PREPARADO ANTE SITUACIONES DE CONFLICTOS SOCIALES.





ACCIONES REALIZADAS POR LA 4ª BRIG MTÑ

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA ACCIÓN
ENSAYO DEL PLAN DE SEGURIDAD EN LAS UNIDADES.	POR DISPOSICIÓN DEL COMANDO DE LA BRIGADA, SE VIENE REALIZANDO ENSAYOS PERMANENTES DEL PLAN DE SEGURIDAD EN LOS DISTINTOS CUARTELES DE PUNO , CON EL FIN DE QUE EL PERSONAL MILITAR SE AFIANCE EN EL ROL QUE CUMPLE EN LA SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES MILITARES.





ACCIONES REALIZADAS POR LA 4ª BRIG MTÑ

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA ACCIÓN
REUNIÓN CON LAS AUTORIDADES LOCALES.	<p>EN EL PRESENTE AÑO SE HAN REALIZADO NUMEROSAS REUNIONES CON LAS DIFERENTES AUTORIDADES DE PUNO, DONDE LOS COMANDANTES DE UNIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL SR GRAL BRIG CMDTE GRAL DE LA 4ª BRIG MTÑ, COORDINARON ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.</p> <ul style="list-style-type: none">- PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.- PARTICIPACIÓN EN EL ORDEN INTERNO (AAMM).





**LIC. ROSSEL MAMANI CALLATA
ALCALDE DE LA PROVINCIA DE MELGAR**



**LIC. ROSSEL MAMANI CALLATA
ALCALDE DE LA PROVINCIA DE MELGAR**



**DR. OSCAR CÁCERES RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA PROVINCIA DE SAN
ROMAN**



ACCIONES PREVISTAS



ACCIONES PREVISTAS POR LA 4ª BRIG MTÑ

ACCIÓN PREVISTA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA ACCIÓN PREVISTA
REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES LOCALES.	PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2025, SE TIENE PREVISTO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS PRINCIPALES AUTORIDADES Y REPRESENTATES PÚBLICOS DE DIVERSAS INSTITUCIONES, COMO SE REALIZÓ EL PRIMER SEMESTRE.





ACCIONES PREVISTAS POR LA 4ª BRIG MTÑ

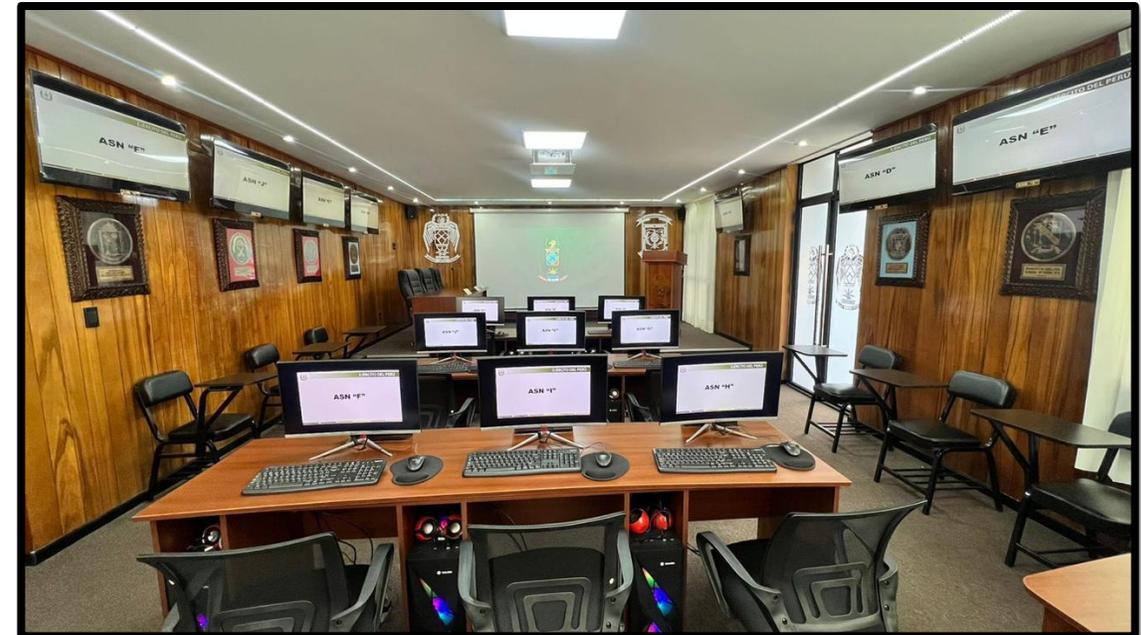
ACCIÓN PREVISTA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA ACCIÓN PREVISTA
EMPLEO DEL PUESTO COMANDO PARA ACCIONES MILITARES.	EL COMANDO DE LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA HA EQUIPADO UN PUESTO DE COMANDO PARA SER EMPLEADO EN CASO DE ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y/O DECLARACIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA, ESTA SALA DE OPERACIONES CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PODER MONITOREAR LAS OPERACIONES EN CADA ÁREA DE SEGURIDAD NACIONAL DENTRO DE LA REGIÓN DE PUNO.





ACCIONES PREVISTAS POR LA 4ª BRIG MTÑ

ACCIÓN PREVISTA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LA ACCIÓN PREVISTA
EMPLEO DEL PUESTO COMANDO PARA ACCIONES MILITARES.	EL COMANDO DE LA 4ª BRIGADA DE MONTAÑA HA EQUIPADO UN PUESTO DE COMANDO PARA SER EMPLEADO EN CASO DE ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y/O DECLARACIÓN DE ESTADO DE EMERGENCIA, ESTA SALA DE OPERACIONES CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PODER MONITOREAR LAS OPERACIONES EN CADA ÁREA DE SEGURIDAD NACIONAL DENTRO DE LA REGIÓN DE PUNO.





5. ACCIONES MILITARES SIN USO DE LA FUERZA



**ACCIONES CÍVICAS
2024 - 2025**



ACCIÓN CÍVICA EN EL DISTRITO DE CAPASO (12 DE MARZO DEL 2024)





ACCIÓN CÍVICA EN EL DISTRITO DE MAZOCRUZ (13 DE MARZO DEL 2024)





CAMPAÑA CÍVICA MULTISECTORIAL EN LA PROVINCIA DE YUNGUYO (07 AL 10 DE MAYO DEL 2024)



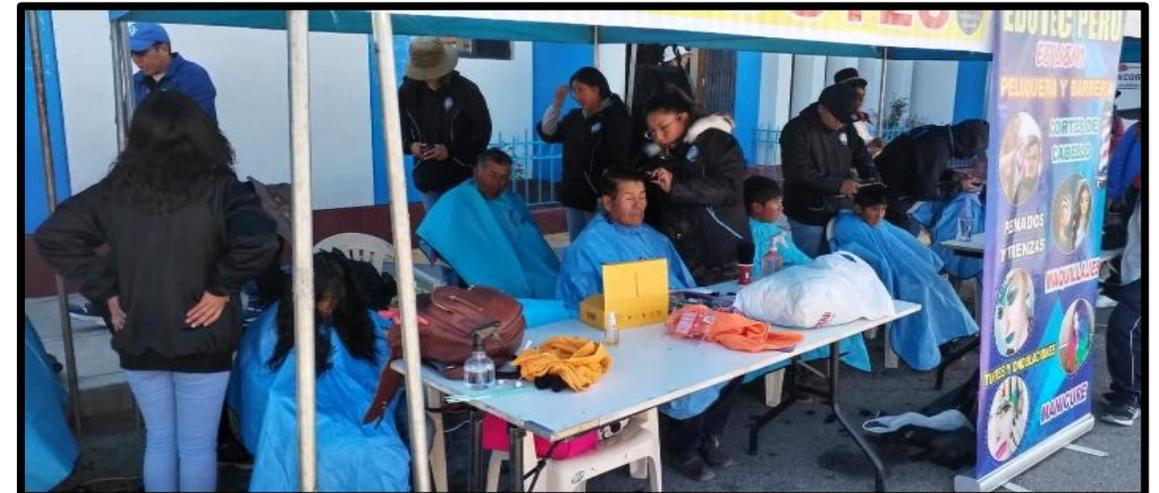


CAMPAÑA CÍVICA MULTISECTORIAL EN LA PROVINCIA DE HUANCANÉ (13 AL 17 DE MAYO DEL 2024)





ACCIÓN CÍVICA EN EL DISTRITO DE LARAQUERI (11 DE AGOSTO DEL 2024)





ACCIÓN CÍVICA EN EL DISTRITO DE MUÑANI (16 DE OCTUBRE DEL 2024)





ACCIÓN CÍVICA EN EL DISTRITO DE PAUCARCOLLA (06 DE MAYO DEL 2025)





ACCIONES CIVICAS PROYECTADAS



CARAVANAS MULTISECTORIALES DEL MIDIS Y EL EJÉRCITO DEL PERÚ - 2025

CRONOGRAMA DE CARAVANAS MULTISECTORIALES DEL MIDIS AF-2025

N° DE CARAVANA	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	TAMBO	PUNTO DE ATENCIÓN	FECHA
C5	APURÍMAC	ANDAHUAYLAS	TUMAY HUARACA	PAMPAPUQUIO	PAMPAPUQUIO	DISTRITO DE TUMAY HUARACA	21/05/2025
C5	APURÍMAC	ANDAHUAYLAS	SAN ANTONIO DE CACHI	SAN ANTONIO DE CACHI	SAN ANTONIO DE CACHI	CP CHULLISANA	22/05/2025
C29	PUNO	CHUCUITO	ZEPITA	MOLINO KAPIA	MOLINO KAPIA	TAMBO MOLINO KAPIA	25/06/2025
C29	PUNO	CHUCUITO	KELUYO	ARACACHI CHIARAQUI	MANANTIALES CHIARAQUE	TAMBO MANANTIALES CHIARAQUE	26/06/2025
C6	APURÍMAC	COTABAMBAS	TAMBOBAMBA	QQUELLO	QQUELLO	COMUNIDAD ASACASI	13/08/2025
C6	APURÍMAC	COTABAMBAS	COTABAMBAS	HUAMANIRAY	HUAMANIRAY	COMUNIDAD DE COLCA	14/08/2025



PLATAFORMAS INTINERANTES DE ACCIÓN SOCIAL (PIAS) TERRESTRES Y EL EJÉRCITO DEL PERÚ - 2025

PUNTOS DE ATENCIÓN DE PIAS TERRESTRES ENTRE EL PNPAIS Y EL EJERCITO DEL PERÚ 2025

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	PUNTO DE ATENCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
LA LIBERTAD	JULCAN	CALAMARCA	DISTRITO DE CALAMARCA	8/05/2025	TAMBO SICCHAL
		CARABAMBA	DISTRITO DE CARABAMBA	9/05/2025	TAMBO SICCHAL
LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PITIPO	CP MAYASCON	29/05/2025	TAMBO JANQUE
			CP UYURPAMPA	30/05/2025	TAMBO JANQUE
AREQUIPA	LA UNIÓN	PUYCA	DISTRITO DE PUYCA	17/06/2025	TAMBO SONDOR/ANDARAY
		HUAYNACOTA	DISTRITO DE HUAYNACOTA	18/06/2025	TAMBO SONDOR/ANDARAY
		PAMPAMARCA	DISTRITO DE PAMPAMARCA	19/06/2025	TAMBO SONDOR/ANDARAY
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	QUINJALCA	DISTRITO DE QUINJALCA	14/07/2025	TAMBO QUINJALCA
		MOLINOPAMPA	DISTRITO DE MOLINOPAMPA	15/07/2025	TAMBO QUINJALCA
PUNO	EL COLLAO	ILAVE	CP. CAMICACHI	14/08/2025	TAMBO CAMICACHI
	PUNO	ACORA	CP. HUANTACACHI CHILA	15/08/2025	TAMBO CAMICACHI
PUNO	AZANGARO	TIRAPATA	DISTRITO DE TIRAPATA	11/09/2025	TAMBO OLLANTA
		JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	CP. SAN PEDRO DE BUENA VISTA	12/09/2025	TAMBO OLLANTA
PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	CP LA RITA	1/10/2025	
			CP TAMBO GRANDE	2/10/2025	



CAMPAÑA DE APOYO SOCIAL CON EL PROGRAMA “ALAS DE ESPERANZA” EN COORDINACIÓN CON LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ , 4ª BRIG MTÑ Y LA FUNDACIÓN ÁNGELES UNIDOS EN ACCIÓN, EN LA PROVINCIA DE AZÁNGARO, PROGRAMADO DEL 09 AL 12 DE OCTUBRE DEL AF -2025

CRONOGRAMA DE PROGRAMA DE AYUDA HUMANITARIA DE LA FAP DENOMINADA “ALAS DE ESPERANZA XII-2025”

N°	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	FECHA ESTIMADA
1	TALAVERA	ANDAHUAYLAS	APURÍMAC	10 AL 13 ABRIL 2025
2	HUAYLLABAMBA/MARANGANI	URUBAMBA/ CANCHIS	CUSCO	14 AL 17 AGOSTO 2025
3	SAN ANTONIO	AZÁNGARO	PUNO	09 AL 12 OCTUBRE 2025



**PARTICIPACIÓN EN EL
DESARROLLO NACIONAL**



APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ÁREA	FECHA	ACCIONES REALIZADAS	LUGAR	POBLACIÓN BENEFICIADA
SZSNS 4	06 Y 10 DE MARZO	MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: 1. I.E. N° 70560 "SEÑOR DE LOS MILAGROS" DEL DISTRITO DE "JULIACA". 2. I.E. "INCA GARCILASO DE LA VEGA", DEL DISTRITO DE "JULIACA".	JULIACA	300 ESTUDIANTES





APOYO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ÁREA	FECHA	ACCIONES REALIZADAS	LUGAR	POBLACIÓN BENEFICIADA
SZSNS 4	17 Y 26 DE MARZO	MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: 1. I.E. "CÉSAR VALLEJO", DEL DISTRITO DE "SANTA ROSA". 2. I.E. N° 43010 "HORACIO ZEVALLOS GÓMEZ" DEL DISTRITO DE "KALLAPUMA".	SANTA ROSA Y TARATA	200 ESTUDIANTES





PARTICIPACIÓN EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (BAHÍA DEL LAGO TITICACA)





**ACTIVIDADES DE APOYO A LA
GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES NATURALES (GRD)**



REALIZACIÓN DE CURSOS PARA GRD

Nº	UNIDAD	CURSO REALIZADO	CANT	CURSO REALIZADO	CANT
1	BIM N° 21	CURSO BÚSQUEDA DE RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS (03 AL 31 DE MARZO)	2	CURSO DE RESCATE CON DRONES (24 AL 28 DE FEBRERO)	2
2	BIM N° 33		2		2
3	BIM N° 59		2		2
4	RCB N° 9		2		2
5	RCB N° 111		4		2
6	RCB N° 123		3		2
7	GAC N° 4		4		2
8	GAC N° 8		2		2
9	GAC N° 11		2		2
10	BS N° 4		4		2
11	BING N° 4		2		2
PERSONAL CAPACITADO		TOTAL	33	TOTAL	24

BREC



C. R. DRONES





ACTIVIDADES EN APOYO A LA GRD - FEBRERO 2025

N°	FECHA	LUGAR	EVENTO	DETALLES DE LA ACTIVIDAD	PERSONAL QUE PARTICIPA	ENTIDADES
1	14/02/2025	JULIACA	INUNDACIÓN	DESFOGUE DE AGUA EN EL MERCADO TUPAC.	OO : 02 TCOS Y SSOO : 02 TSMV : 15	MUNICIPALIDAD DE JULIACA.
2	15/02/2025	HUANCANÉ	DESBORDE DEL RÍO LECHEMAYO	TRABAJOS DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL RÍO LECHEMAYO.	OO : 01 TCOS Y SSOO : 02 TSMV : 25	MUNICIPALIDAD DE HUANCANÉ.
3	16/02/2025 17/02/2025	COATA	DESBORDE DEL RÍO COATA	TRABAJOS DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL RÍO COATA.	OO : 02 TCOS Y SSOO : 04 TSMV : 02	MUNICIPALIDAD DE COATA.
4	19/02/2025	HUANCANÉ	DESBORDE DEL RÍO HUANCANÉ	TRABAJOS DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL RÍO HUANCANÉ.	OO : 03 TCOS Y SSOO : 03 TSMV : 27	MUNICIPALIDAD DE HUANCANÉ.
5	28/02/2025 01/03/2025	MAÑAZO	DESBORDE DEL RÍO JATUNMAYO	TRABAJOS DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL RÍO JATUNMAYO.	OO : 02 TCOS Y SSOO : 04 TSMV : 02	MUNICIPALIDAD DE MAÑAZO.



ACTIVIDADES EN APOYO A LA GRD - MARZO 2025

Nº	FECHA	LUGAR	EVENTO	DETALLES DE LA ACTIVIDAD	PERSONAL QUE PARTICIPA	ENTIDADES
1	2/03/2025	MAÑAZO	DESBORDE DE RÍO CONAVIRI	DESCOLMATACIÓN Y ENCAUZAMIENTO DEL RÍO.	OO : 01 TCOS Y SSOO: 02 TSMV : 01	MUNICIPALIDAD DE MAÑAZO.
2	7/03/2025	VILQUE	EVACUACIÓN	EVACUACIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR DESBORDE DEL RÍO VILQUE .	OO : 02 TCOS Y SSOO: 02 TSMV : 15	MUNICIPALIDAD DE VILQUE.
3	8/03/2025	HUANCANÉ	DESBORDE DE RÍO YARECOA	DEFENSA RIBEREÑA EN EL RÍO YARECOA.	OO : 02 TCOS Y SSOO: 02 TSMV : 15	MUNICIPALIDAD DE HUANCANÉ.
4	9/03/2025	ILAVE	DESBORDE DE RÍO ILAVE	DEFENSA RIBEREÑA EN EL RÍO ILAVE .	OO : 01 TCOS Y SSOO: 01 TSMV : 15	MUNICIPALIDAD DE ILAVE.
5	10/03/2025	VILQUE	EVACUACIÓN	EVACUACIÓN DE PERSONAS AFECTADAS POR DESBORDE DEL RÍO VILQUE.	OO : 02 TCOS Y SSOO: 02 TSMV : 15	MUNICIPALIDAD DE VILQUE.



ACTIVIDADES EN APOYO A LA GRD - MARZO 2025

Nº	FECHA	LUGAR	EVENTO	DETALLES DE LA ACTIVIDAD	PERSONAL QUE PARTICIPA	ENTIDADES
6	11/03/2025	JULI	DESBORDE DE CANALES DE REGADÍO	LIMPIEZA Y DESFOGUE DE AGUAS DE LLUVIAS.	OO : 01 TCOS Y SSOO: 01 TSMV : 06	MUNICIPALIDAD DE JULI.
7	12/03/2025	ILAVE	DESBORDE RÍO ILAVE	EVACUACIÓN DE POBLADORES Y GANADO.	OO : 01 TCOS Y SSOO: 04 TSMV : 13	MUNICIPALIDAD DE ILAVE.
8	12/03/2025	HUANCANÉ	DESBORDE DEL RÍO RAMIS	LLENADO DE SACOS TERREROS Y ENCAUZAMIENTO.	OO : 02 TCOS Y SSOO: 01 TSMV : 20	MUNICIPALIDAD DE HUANCANÉ.
9	14/03/2025	HUANCANÉ	DESBORDE DEL RÍO RAMIS CP BALSAPATA	LLENADOS DE SACOS TERREROS DEFENSA RIBEREÑA.	OO : 01 TCOS Y SSOO: 01 TSMV : 15	MUNICIPALIDAD DE HUANCANÉ.
10	13/03/2025	ILAVE	DESBORDE RÍO ILAVE	EVACUACIÓN DE POBLADORES Y GANADO.	OO : 02 TCOS Y SSOO: 04 TSMV : 13	MUNICIPALIDAD DE ILAVE.



PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE GRD





**MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN**